



UGR

Universidad de Granada

Servicio de Personal de Administración y Servicios

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 7 de septiembre de 2015, por la que se convoca concurso interno de méritos para acceder a la categoría de TÉCNICO /A AUXILIAR DE SERVICIOS DE CONSERJERÍA (GRUPO IV), ESTA GERENCIA ha resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso interno, que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios (Edificio Santa Lucía) y en su página web <http://serviciopas.ugr.es>

SEGUNDO: Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en la relación de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los posibles errores materiales y de hecho que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del concurso.

Granada, a 16 de octubre de 2015



M^a del Mar Holgado Molina